

Guayaquil, 12 de marzo del 2009

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE **PERMANECORP S.A.**

He revisado los estados financieros de la compañía PERMANECORP S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, así como los Libros Sociales, las Actas del Directorio y de Juntas Generales, hasta esa misma fecha.

Es de mi responsabilidad opinar respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y puedo manifestar que éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además debo opinar sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión la compañía PERMANECORP S.A. prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están de acuerdo con los registros contables y muestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008. Asimismo expreso que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Doy así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Nancy Jiménez Casañas

COMISARIO

